

El Instituto Electoral del Estado de México (“**EL IEEM**”) con fundamento en lo dispuesto por los artículos 338 numerales 1 y 2, inciso b), fracción I; 346 numeral 1; y 353, numerales 1, 2 y 10 del Reglamento de Elecciones; así como en el acuerdo IEEM/CG/38/2022, por el que se designa a la Unidad de Informática y Estadística (UIE) de “EL IEEM” como instancia interna responsable de coordinar, implementar y operar el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Local 2023:

CONVOCA **A PARTICIPAR COMO DIFUSORES DEL** **PREP**

A instituciones académicas públicas y privadas, así como a los medios de comunicación (prensa, radio, televisión e internet) interesados en difundir a la ciudadanía los Resultados Electorales Preliminares de la Elección de Gubernatura 2023, la cual se llevará a cabo el **domingo 4 de junio de 2023**.

I. Disposiciones Generales

1. La publicación de los resultados del PREP para la Elección de Gubernatura 2023 se hará por los “**DIFUSORES**” a partir de las **19:00 horas** del **4 de junio**, y deberán permanecer publicados, como mínimo, hasta las **23:59 horas** del **5 de junio**, quedando prohibido publicar o difundir los resultados electorales preliminares antes de la hora señalada como inicio.
2. El acceso a los resultados del PREP 2023, deberá ser público y gratuito para los usuarios de internet.
3. La publicación de los resultados del PREP 2023, se deberá realizar de acuerdo a los formatos establecidos por “**EL IEEM**”; no se podrá realizar modificación alguna a los mismos, ni se permitirá presentar la información de manera personalizada.
4. Los resultados deben publicarse en estricto apego a los formatos

autorizados por “**EL IEEM**” y sin manipulación, modificación o interrupción alguna de la información que se ponga a disposición de los “**DIFUSORES**”.

5. Las instituciones y medios de comunicación interesados en participar como “**DIFUSORES**”, deberán remitir a “**EL IEEM**” a través de la UIE, al correo electrónico (difusor.prep@ieem.org.mx), a más tardar el **1 de mayo de 2023**, su manifestación de interés en participar, en el **FORMATO DE REGISTRO A DIFUSORES PREP (Anexo 1)**.
6. La infraestructura de los “**DIFUSORES**” deberá estar apegada a los requerimientos técnicos de infraestructura para la transferencia de la información, establecidos en el apartado número II de la presente Convocatoria.
7. Los “**DIFUSORES**” proveerán la infraestructura necesaria para cumplir con el procedimiento de actualización de los resultados, el cual fue aprobado por el Consejo General de “**EL IEEM**” mediante acuerdo IEEM/CG/48/2023¹.
8. Los “**DIFUSORES**” deberán proporcionar a “**EL IEEM**” su logotipo a publicar, que servirá como liga para el acceso de los usuarios al PREP 2023. El logotipo deberá enviarse al correo electrónico del contacto de “**EL IEEM**” a más tardar el **7 de mayo de 2023**, en formato de vectores (.svg o .ai), para garantizar la calidad de la imagen.
9. La lista de “**DIFUSORES**” se dará a conocer a la ciudadanía a partir del **1 de junio de 2023**, a través de la página de internet de “**EL IEEM**” (<https://www.ieem.org.mx>).
10. Los “**DIFUSORES**” deberán manifestar por escrito su compromiso de apegarse y cumplir con los requerimientos establecidos por “**EL IEEM**” y garantizar que su personal se conduzca con ética y responsabilidad cívica, para asegurar la

¹ Acuerdo IEEM/CG/48/2023. Por el que se determinan diversas consideraciones para la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para la Elección de Gubernatura 2023.

integridad de los datos publicados y la continuidad en la operación del sistema de publicación; así como a no divulgar información o datos a los cuales tenga acceso o le sean proporcionados por “**EL IEEM**” con motivo de su participación en la difusión del PREP 2023. (**Anexo 2**).

11. Los “**DIFUSORES**” deberán asegurar que la información publicada en sus sitios web sea la proporcionada por “**EL IEEM**”, a través del procedimiento de actualización; para ello se acordará una penalización por alteración de la información; con independencia de las sanciones penales o administrativas que, conforme a la normatividad sean procedentes.
12. Los “**DIFUSORES**” publicarán el último corte proporcionado por “**EL IEEM**” en su sitio web. “**EL IEEM**” actualizará la información cada 15 minutos. El Prototipo Navegable indicará en todo momento la fecha y hora correspondiente al corte de información.
13. Los casos no previstos en la presente Convocatoria, serán resueltos por la UIE en coordinación con la Comisión Especial para la Atención del PREP (CEPAPREP).
14. Cualquier duda o comentario sobre las disposiciones de la presente Convocatoria, deberá ser dirigida a la UIE, al correo: difusor.prep@ieem.org.mx

II. Requerimientos técnicos de infraestructura para la transferencia de la información a los **DIFUSORES**.

1. Software en el servidor web.

- a) Sistema operativo o instancia basada en CentOS, Ubuntu, Fedora o Red Hat (en una versión estable).
- b) Apache Server 2.4 o superior.
- c) SSH Server versión 2.x
- d) Se requiere una llave para el cifrado de la información con SSH, para lo cual se debe generar una llave (archivo con extensión. PEM).
- e) Cliente NTP para sincronizar la hora.

f) Syslog.

2. Acceso a internet y seguridad.

- a) Acceso a internet simétrico preferentemente a una velocidad mínima de 50 Mbps.
- b) Una dirección IP pública homologada.
- c) Firewall perimetral con las siguientes permisibilidades y limitaciones.
 - Servicio https, (tcp puerto 443) disponible para cualquier origen hacia el servidor.
 - Servicio de SSH disponible hacia el servidor difusor, preferentemente con intercambio de llaves. La dirección IP del IEEM se dará a conocer posteriormente.
 - Acceso y permisos necesarios a un directorio donde se depositarán los que contienen información relativa al PREP.
 - Sincronizar el reloj del servidor difusor con el del sitio www.pool.ntp.org
- d) Los “**DIFUSORES**” podrán utilizar servicios de publicación en la “nube” para alojar su sitio web.

3. Procedimiento de actualización.

Para garantizar que el servidor de difusión web tenga actualizado el contenido y este sea acorde al último corte de información, se utilizará el siguiente procedimiento:

- “**EL IEEM**” enviará, mediante un canal seguro hacia el servidor de los “**DIFUSORES**”, un paquete que contendrá los contenidos actualizados en formato HTML, JS, ZIP y JSON.
- “**EL IEEM**” se convertirá a su vez en un *Difusor* de las imágenes digitalizadas de las actas. Los “**DIFUSORES**” harán referencia a tales imágenes.
- Los “**DIFUSORES**” deberán conceder acceso a “**EL IEEM**” para que los paquetes enviados por un canal seguro sean puestos en las carpetas correspondientes para su futura



actualización y publicación.

- Del **8 al 12 de mayo de 2023**, se realizarán pruebas con los **“DIFUSORES”**, en un horario de 9:00 a 17:00 horas; la fecha y hora precisa en que se efectuarán las pruebas se dará a conocer por la UIE, con al menos, 2 días de anticipación.
- Los **“DIFUSORES”** deberán participar en los tres simulacros del PREP, los cuales se llevarán a cabo el **14, 21 y 28 de mayo de 2023**. El Instituto podrá anular la participación de los **“DIFUSORES”** en caso de no trabajar de manera conjunta durante alguno de los simulacros establecidos.

III. Directrices de operación para los **“DIFUSORES”**

Para garantizar la publicación de los resultados electorales preliminares de la Elección de Gubernatura 2023 en el Estado de México, los **“DIFUSORES”** serán responsables de atender los requerimientos establecidos en la presente Convocatoria.

“EL IEEM” se reserva el derecho de verificar las condiciones de operación listados en los puntos anteriores.

En caso de que alguno de los **“DIFUSORES”** no cumpla con los requerimientos mínimos y/o no entregue su documentación, el **“EL IEEM”** podrá darlo de baja como **“DIFUSOR”**.

Los **“DIFUSORES”** deberán prever un mínimo esperado de consultas durante las 24 horas de operación del PREP 2023, para ello elaborará y entregará a **“EL IEEM”**, a más tardar el **7 de mayo de 2023**, un análisis tomando en cuenta:

- i. Número de visitantes.
- ii. Número de páginas consultadas.
- iii. Periodo de tiempo de permanencia.

IV. Memoria técnica

Los “**DIFUSORES**” deberán elaborar una memoria técnica, para lo cual “**EL IEEM**” le entregará, a más tardar el **30 de mayo de 2023**, el formato que deberán utilizar, con el objeto de que la memoria técnica permita realizar un análisis sobre la cantidad de usuarios que consultaron el sistema de publicación durante su operación, mismo que deberá contener, al menos:

- iv. Reporte de incidencias presentadas durante la operación y hayan afectado la publicación de los resultados electorales preliminares.
- v. Estadísticas de visitas, páginas y accesos del portal principal del “**DIFUSOR**” durante el periodo del **4 al 5 de junio de 2023**.

V. Soporte técnico a los “**DIFUSORES**”

La UIE brindará asistencia técnica para la ejecución de las pruebas, así como en la Jornada Electoral, a cada uno de los “**DIFUSORES**” relacionada con la transferencia del paquete de difusión del PREP 2023, para lo cual, cada “**DIFUSOR**” deberá contar con personal técnico de contacto.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL
DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ**

**SECRETARIO EJECUTIVO
MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL**

INFORMES

Instituto Electoral del Estado de México
Unidad de Informática y Estadística
722-275-73-00, extensiones 8400 y 8470
Cuenta de correo: difusor.prep@ieem.org.mx
Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.
Paseo Tollocan 944, col. Santa Ana Tlapaltitlán,
Toluca de Lerdo, Estado de México, C. P. 50160.
www.ieem.org.mx

Anexo 1



Logo de la empresa

FORMATO DE REGISTRO A DIFUSORES PREP ELECCIÓN DE GUBERNATURA 2023

DATOS DEL DIFUSOR	
NOMBRE DEL MEDIO DIFUSOR	DIRECCION DEL SITIO WEB DEL DIFUSOR (URL)
(LIGA DE ACCESO) Ejemplo: "prep2023.difusor.mx" Se requiere que el nombre del servidor donde se difundan los resultados sea: prep2023	
DATOS DEL RESPONSABLE LEGAL	DATOS DEL RESPONSABLE TÉCNICO
Razón Social: Nombre: Teléfono de la empresa (Difusor): Email de la empresa (Difusor):	Nombre: Teléfono de la empresa (Difusor): Email de la empresa (Difusor):
CARACTERÍSTICAS DEL SERVIDOR DEL DIFUSOR	
IP O DOMINIO DE CUENTA SFTP (SSH)	USUARIO Y CONTRASEÑA SFTP (SSH)
	* Usuario: Deberá ser remitido a la UIE, a través de correo electrónico, a la cuenta. * Contraseña: Deberá ser remitido a la UIE, a través de correo electrónico. Nota: la cuenta de correo electrónico donde se remitirá el usuario y la contraseña es: difusor.prep@ieem.org.mx
SOFTWARE DEL SERVIDOR WEB (S.O., WEB, ETC)	CARACTERÍSTICAS DE HARDWARE (RAM, HDD, ETC)
INFRAESTRUCTURA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	INFRAESTRUCTURA DE RED Y SEGURIDAD DE ACCESO
	Ancho de banda: Tipo de servicio de internet:

Nota: Adjuntar el logotipo de la empresa a este formato y enviar al correo electrónico:



Anexo 2



Logo de la empresa

Toluca de Lerdo, México; a _____ de _____ de 2023.

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO
P R E S E N T E:

AT'N: JUAN CARLOS BACA BELMONTES
TITULAR DE LA UNIDAD DE
INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA

Por medio de la presente la _____ (*nombre de la empresa/difusor*); manifiesto mi compromiso de apegarme y cumplir con los requisitos de la Convocatoria para difundir a la ciudadanía en general, los **Resultados Electorales Preliminares de la Elección de Gubernatura 2023** con a pego a las disposiciones generales establecidas por el Instituto Electoral del Estado de México; en particular a las siguientes cláusulas:

- En caso de que el Prototipo Navegable se despliegue en un frame, la empresa se deberá ajustar a sus parámetros de configuración para que el Prototipo Navegable despliegue todas sus funciones de manera correcta.
- Asimismo, en caso de que el sitio web de la empresa sufra un ataque de hackeo o de negación de servicio (**DDoS**) o algún evento similar; El Instituto Electoral del Estado de México bloqueará la comunicación con la empresa.
- En caso de que se infrinja cualquier disposición emitida en la Convocatoria, se eliminará la empresa de la lista de Difusores Oficiales del PREP 2023.

Asimismo, manifiesto mi compromiso de garantizar la integridad y continuidad de la difusión de los resultados electorales preliminares.

A T E N T A M E N T E

REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO LEGAL
NOMBRE Y FIRMA